



**Inversión aproximada:
170 millones
de dólares**



Futuras nuevas sedes de las facultades de Medicina y Enfermería

Durante su informe a la Nación, el presidente Laurentino Cortizo Cohen anunció que su administración se ha comprometido a iniciar la construcción de las nuevas sedes de las facultades de Medicina y Enfermería de la Universidad de Panamá.

Centro Regional de Panamá Oeste recibe equipos tecnológicos

Personal del Centro Regional Universitario de Panamá Oeste (CRUPO) recibió de manos del rector de la Universidad de Panamá, Eduardo Flores Castro, 27 computadoras valoradas en 28 mil 728 dólares. Se trata de la primera entrega del 2022, registrada el 7 de enero.



Fotos: Ian Arcia

UP conmemora 58 años de la Gesta Patriótica 9 de Enero culminó con enclave norteamericano

"Hoy conmemoramos los 58 años de los sucesos de 1964, lo hacemos desde la Universidad de Panamá pues es uno de los bastiones de las luchas por la soberanía Nacional" ... Dr. Bernardo Fernández

Carmen Guevara C.
Luis O. Guerra

La Universidad de Panamá rindió honores a los mártires y heridos en los 58 años de la Gesta Patriótica del 9 de Enero de 1964. Hecho histórico que marcó un hito para recobrar la soberanía en todo el territorio nacional.

Los actos iniciaron con la imposición de ofrenda floral al monumento de Ascario Arosemena, a cargo del doctor Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá, acompañado de la magíster Mayanín Rodríguez, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y el doctor Bernardo Fernández, quien tuvo el honor de ser el orador de fondo.

Más detalle en Pág 3

Facultades de Comunicación y Psicología CGU aprueba calendario de elecciones

Foto: Ian Arcia



Consejo General Universitario aprobó el calendario para las elecciones de decano y vicedecano de Comunicación Social y Psicología.

Luis O. Guerra

Con 66 votos a favor, cero en contra, y ninguna abstención, el Consejo General Universitario (CGU) aprobó el calendario para las elecciones de decano y vicedecano de las facultades de Comunicación Social y Psicología. Ambas facultades realizarán las respectivas elecciones el 6 de julio de 2022.

El periodo de postulación para decano y vicedecano,

según aparece en la página del Organismo Electoral Universitario, inició a partir del 15 de diciembre de 2021. El nuevo período de postulación correspondiente al 2022 se extiende desde el 21 de marzo hasta el 21 de abril, en horario de 8 de la mañana a 4:00 de la tarde.

El CGU también determinó que la admisión preliminar de las candidaturas comenzará el 9 de mayo-. En tanto,

el periodo de publicación de candidaturas es de 48 horas.

Para la habilitación de los votantes, los profesores deben contar con tres o más años de antigüedad hasta el 15 de diciembre de 2021. El personal administrativo debe ser permanente o poseer cinco años o más de antigüedad hasta el 15 de diciembre de 2021. En tanto, los estudiantes deben ser regulares.

A su vez, el periodo de impugnación de candidaturas se realizará después de los dos (2) días hábiles siguientes al anuncio de las candidaturas. El periodo final de publicación de candidaturas ocurrirá después de decididas las impugnaciones presentadas o una vez vencido el plazo para impugnar, si no hubiesen sido presentadas.

Adicionalmente, el sorteo de colores y números de los candidatos será el 23 de mayo de 2022 a las 11:00 de la mañana.

Consejo General Universitario otorga doctorado Honoris Causa



Honoris Causa al ingeniero Román Gordón Mendoza Investigador de la Universidad de Panamá (UP).

Luis O. Guerra

Por primera vez el doctorado Honoris Causa será otorgado al área de las ciencias agropecuarias. Corresponderá, en este caso, al ingeniero Román Gordón Mendoza, quien es docente e Investigador de la UP y del Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP).

Gordón es egresado de Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) en el área de fitotecnia. Ocupó el capítulo de honor Sigma Lambda en 1981. Entre sus aportes al sector agropecuario y la investigación, destacan temas como la eficiencia de la urea en el cultivo de maíz, el mejoramiento genético del maíz, el cambio climático en la región de Azuero y su relación con la época de siembra en el

cultivo del maíz, por mencionar algunos.

El investigador y docente ha publicado más de 100 artículos en los últimos 20 años y gracias a todos estos se hizo acreedor a premios como: La Mazorca de Oro, La Medalla Ingeniero Germán de León en la categoría de investigador destacado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, entre otros.

La propuesta fue presentada por el decano de la Facultad de Ciencias (FCA), ingeniero Eldis Barnes. Los méritos, la trayectoria y los aportes de Gordón al sector agropecuario fueron tomados en cuenta por el Decano para la referida postulación a tal distinción académica.

Jornada de vacunación en el campus

Luis O. Guerra

Unas 600 dosis, de la vacuna, de la casa farmacéutica Pfizer, fueron suministradas por el Ministerio de Salud (Minsa), a la Casa de Méndez Pereira.

El rector de la UP, doctor Eduardo Flores Castro, dijo que se trata de una jornada organizada para aplicar la primera, segunda o tercera dosis a los interesados en vacunarse.

Flores mencionó que se habían inoculado 100 personas, en fila se encontraban 200 y que había disponibilidad para 300 personas más.



Estudiantes, docentes y administrativos de la UP acuden al llamado de vacunación en la Facultad de Enfermería.



Fotos: Ian Arcia

UP conmemora 58 años de la Gesta Patriótica 9 de Enero culminó con enclave norteamericano

Viene de la Portada

**Carmen Guevara C.
Luis O. Guerra**

El profesor Fernández, emocionado, inició el discurso “hoy conmemoramos los 58 años de los sucesos de 1964. Lo hacemos desde la Universidad de Panamá, uno de los bastiones de las luchas por la soberanía Nacional”. El orador y testigo, como estudiante del glorioso “Nido de Águilas” y primer puesto en su promoción de bachiller en ciencias, relató distintos pasajes sobre las organizaciones federadas de las escuelas secundarias que existieron durante esos días.

Fernández, quien fungía como secretario de Organización Confederada del Instituto Nacional (IN), comentó los sucesos de los días 9, 10, 11 y 12 de 1964. Detalla que la UP era la sede de las dos organizaciones: Federación de Estudiantes de Panamá (FEP desde 1944 sólidamente establecida) y la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU). Dos organizaciones que participaron activamente de la gesta.

Entre las tareas que tenía la FEP: organizar y fortalecer las asociaciones estudiantiles de las escuelas secundarias; exigir que se mejorara la educación nacional. Recuerda que, para aquellos años, con el apoyo de la FEP muchas asociaciones federadas de las escuelas secundarias se organizaron.

Explicó un hecho importante ocurrido a finales de 1963 cuando el IN., en elecciones democráticas, renovó la directiva de la Asociación Federada de Estudiantes (AFIN), participaron dos nominas: Renovación Estudiantil Institutora (REI) donde fungió como secretario y Vanguardia de Acción Institutora (VAE).

“Los institutores eran conscientes del problema nacional como resultado de varios aspectos: 1. Vivíamos en un contexto político regional y mundial de corte nacionalista, 2. Teníamos contacto activo con la FEP y la UEU, 3. Había un ambiente político institutor sano, producto de las luchas históricas de la consolidación de la nación



Foto de archivo

panameña y contra el vergonzoso Tratado del Canal, 4. Participación de los institutores en actividades comprometidas con el rescate de la cultura nacional. 5. Las repeticiones históricas y geopolíticas sobre la nación panameña y el conflicto canalero brindado por muchos profesores. Recordamos a Carlos Arrieta De La Hoz, Ricaurte Soler, Diamantina de Salsadilla, Rosada Guerrero e Isaías García, quienes, con su buen ejemplo, transmitían a sus estudiantes ese espíritu de lucha generacional para perfeccionar la nación panameña y que había heredado de las movilizaciones de los años 20, 47, 58 y 59.

Fernández explicó que en el IN habían otras organizaciones activas que compartían objetivos comunes, por ejemplo: Asociación de Estudiantes Graduandos y Movimiento 12 de diciembre, que respetaban los principios de autonomía y pluralidad ideológica.

“Entre los objetivos estaban el rescate de la soberanía nacional, frente al problema canalero. Los estudian-

tes habían detectado la incompetencia de la clase política nacional, por ello era necesario intensificar la lucha para lograr la reversión del Canal a su legítimo dueño, Panamá”.

Por lo complejo del problema canalero, la directiva entrante había acordado trabajar de manera conjunta con la directiva saliente, con la Asociación de Graduandos, con los grupos VAE y REI y el movimiento 12 de Diciembre.

En enero de 1964, la FEP era coordinada por personas con profundas visiones nacionalistas entre ellos Víctor Ávila, Adolfo Ahumada, Eligio Salas, César Arosemena Floyd Britton.

El antecedente más cercano a la movilización de enero de 1964 fue referente a la soberanía, y surgió con lo registrado el 7 de enero de 1963 cuando se firmó el Acuerdo Chiari- Kennedy, instrumento de muchas luchas generacionales por izar la bandera panameña al lado de la bandera estadounidense en la zona canalera y en áreas donde fuese izada por autoridades civiles”.

Los zonians, incumplieron el acuerdo, izaron únicamente la bandera de los Estados Unidos en diferentes lugares. No lo hicieron igual con la bandera panameña. Las violaciones fueron reportadas por los periódicos de la época y además investigadas y confirmadas por los estudiantes graduandos Guillermo Guevara, miembro del grupo REI y uno de los editores del grupo informativo, estos resultados indignaron a los grupos estudiantiles.

El gobernador de la Zona del Canal tenía información inequívoca sobre la desobediencia de los zonieñas, por ello impartió orden de no izar ninguna de las dos banderas en las escuelas de la Zona del Canal. Zonians significaba (una colonia de extranjeros privilegiados que lucraban de los ingresos gene-

rados por el Canal de Panamá).

La terquedad de los zonians incumpliendo el Acuerdo Chiari - Kennedy favorecía la marcha de manera rápida y espontánea registrada el 9 de enero de 1964.

La juventud fue el motor de esta gesta patriótica. Miembros de las diferentes organizaciones estudiantiles universitarias estuvieron presentes en los actos de la UP y rindieron homenaje a quienes con su vida forjaron un mejor país.

El representante de la delegación Generación de la Transformación, Edgar Cedeño, mencionó que el 9 de enero, en el imaginario popular, representa la verdadera lucha por la liberación nacional y de descolonización.

La representante de la agrupación Conciencia Renovadora (Core), María Ibarra, expresó que, a 58 años de la gesta patriótica, es importante hacer honor a quienes defendieron la patria cuando más se necesitaba. Con todos sus sueños y sentimientos de valor patriótico, mantuvieron firme sus ideales de ver un día que el pueblo pudiera circular por todo el territorio nacional, que los inspiraron al rechazo de los tratados Filo-Hines de 1947.

Eduardo García, del Frente Estudiantil Revolucionario Fer-29, exhortó a la unión estudiantil a vivir en un país más armonioso, donde en primer lugar prevalezca la equidad. “Les exhortó a seguir en la lucha, a pelear por una constituyente originaria, que sea redactada por la mayoría para dar ese cambio, ese salto hacia la transformación”.

Por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Panamá (Feup), Daryelis Bernal, quien pertenece a la agrupación Unión de Estudiantes Universitarios (UEU), acotó que “los héroes dieron al mundo un ejemplo de dignidad y de un pequeño país agredido por la potencia

más grande del mundo. “Los mártires no se lloran, se imitan en el combate”.

Por el Movimiento de la Juventud Popular MJP, el dirigente Edgar Landazuri, argumentó: “pero que nos queda a nosotros las generaciones presentes y las futuras, como hermanos, primos, tíos, sobrinos, seguir ese legado de lucha e inculcarlo a las generaciones próximas, imitar a los mártires y alzar nuestra voz contra todo mandato y decisión que pisoteen al pueblo”. Sostuvo que no solo se trata de conmemorar un año más de la gesta patriótica, sino conmemorarlo peleando en las calles como lo hicieron los mártires.

Ashley Alzamora, representante de la organización Pensamiento y Acción Transformadora (PAT), expresó “es nuestra responsabilidad reivindicar esas luchas, adaptando su ejemplo a nuestra realidad actual. El 9 de enero es la fecha más importante del nacionalismo panameño porque muestra la decisión irrevocable del pueblo por recuperar su identidad territorial”.

El Rector aseveró que la universidad siempre trata de educar y no solo a los jóvenes, también a la sociedad. Explicó que para los eventos del 9 de enero se invita a un protagonista a dar su testimonio, y recoger parte de la historia.

La vicerrectora de Asuntos Estudiantiles, Mayanín Rodríguez, recordó que no se puede pasar por alto un momento tan especial.

Señaló que esta generación tiene una deuda pendiente, fortalecer y ayudar en el liderazgo de las próximas generaciones.

Al cierre del acto de conmemoración, se presentó la Banda de Concierto de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles con dos piezas patrióticas Marcha Panamá y Colona Americana No, y finalizó con las notas del Himno Nacional.

El discurso completo del Dr. Fernández lo podrá encontrar en nuestra página web: www.launiversidad.up.ac.pa



Autoridades, docentes, administrativos y estudiantes durante el acto en la Plaza 9 de Enero

Ley que considera a los animales seres “sintientes”

Carmen Guevara C.

En España, desde el 2022 entró en rigor la modificación del Código Civil para considerar a los animales como “seres sintientes” y así, a efectos legales, dejan de ser considerados como cosas o bienes.

Desde el 5 de enero, se considera a los animales como “seres sintientes” y se les da una serie de cualidades que antes tenían. A partir de ahora no se pueden embargar, hipotecar, abandonar, maltratar o apartarlos de uno de sus dueños en caso de separación o divorcio; entre otros muchos matices.

Ahora se reconoce que los animales que viven con nosotros también sienten, y tienen unos derechos que se les reconoció durante el 2003 en el Código Penal y las diferentes leyes administrativas de cada una de las comunidades autónomas. Pero, ahora tienen un nuevo estatus.

¿Qué tenemos en Panamá acerca de los derechos de los animales? De acuerdo con la ley 70 de 2012 que protege a los animales domésticos, tienen libertades y el derecho a ser protegidos: Libertad de hambre y sed, Libertad de incomodidad, Libertad de heridas, dolor y enfermedad, Libertad para expresar su comportamiento normal y Libertad de miedo y angustia.

Las noticias nos informan cada vez más de animales quemados, cegados, ahorcados, enterrados vivos, mutilados o incluso pintados por diversión o como reacción al

aburrimiento. Estas torturas esconden algo más profundo: el deseo, a veces la necesidad, de sujetos psicológica y socialmente débiles de mostrarse grandes, fuertes y valientes.

Ante tantos casos de maltrato animal por parte de los dueños de mascotas y de personas sin sensibilidad humana, la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DRAC) del Ministerio de Gobierno en coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio Público han realizado capacitación desde julio del 2021 sobre protección de animales domésticos dirigido a los jueces de Paz de Panamá y San Miguelito.

Nos preguntamos ¿cómo está la humanidad? Y nuestra respuesta es: son asesinos en serie, que deambulan por calles de nuestra ciudad y pueblos. El único pecado de los animales es ser parte de la creación divina.

El problema casi siempre nace en los primeros años de vida. Cerca del 30% de los actos de violencia contra los animales es realizado por menores, muchas veces en grupo. El 94% son hombres y el 4% menores de 12 años, datos de la investigación del psicólogo, Alberto Barbierien, para un medio español.

Se trata a menudo de personas que comprenden sus límites sociales, intelectuales o culturales. En la persecución de la criatura más débil, sin embargo, por un momento se sienten más potentes, o, mejor dicho, menos impotentes.

La Pandemia avanza con otro jinete, el Omicrón

Gregorio De Gracia
Parecía ser que el virus del Covid 19 ya se había controlado, con un mínimo número de fallecidos y una baja cantidad de personas contagiadas, pero hemos podido ver que ha resurgido como el ave fénix, primero con la variante Delta y ahora con el Omicrón.

El peor error cometido por las grandes naciones es haber vacunado a las personas y dejar de usar las mascarillas, aun sabiendo que las mismas no han sido eficaces, ya que se ha visto que personas con una, dos y tres dosis le ha vuelto a dar Covid 19, lo que nos indica que la vacuna no es tan efectiva, solo minimiza los efectos de los síntomas.

Sabemos que la pandemia del Covid 19 ha afectado la economía, no solo de Panamá, sino a nivel mundial, causando pérdidas millonarias, cierre y quiebras de empresas, pero el peor error del gobierno nacional y

el Ministerio de Salud es haber dado el aval para abrir negocios como galleras, cantinas, casas de citas, parrilladas, bailes típicos y otros, donde no se cumple con los protocolos de bioseguridad.

Hoy, podemos ver a viva luz las consecuencias y estragos que está causando el Covid 19, a nivel mundial, el cual ha sufrido mutaciones y hoy avanza como un corcel, pero ahora con otro jinete, el Omicrón, no sabemos si es por la exposición al clima o el cambio de temperaturas a la cual se ha expuesto este virus, llegando a ser declarado como una endemia en la madre patria España.

Esto se sabía, era cuestión de tiempo, por el desenfreno que han tenido las personas en las grandes naciones, y en Panamá ni se diga, ya que en Navidad y Año Nuevo se cometieron toda clase de disparates, personas en grupos bailando, libando ron, conversando sin guardar la debida dis-

tancia y sin mascarilla, jugando a la ruleta rusa con su salud, contaminando a miembros de su familia y otras personas, poniéndolos en riesgo de morir. Con todo lo que está sucediendo, sabemos que no habrá carnavales, pero me atrevo a asegurar que habrá personas inescrupulosas que en sus propias casas y vecindarios harán los famosos parkings, como sucedió el año pasado donde hicieron de la suyas en Colón y San Miguelito, sin guardar los protocolos de bioseguridad y luego se dieron los resultados.

Con todo lo que está sucediendo, es hora de que el Gobierno y el Minsa evalúen las aperturas de los negocios mencionados anteriormente, analicen lo que está pasando y hagan los correctivos necesarios para reducir y controlar los números de infectados, de lo contrario, esto se convertirá en un caos y dolor de cabeza para el sector salud y la economía del país.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Consejo Editorial
Alfonso Gómez M.
Anayansi Turner
René Hernández
Rusia González

PERIODISTAS

Gregorio De Gracia Luis Guerra
Carmen Guevara Ivania Yáñez
Yajaira Mc Elfresh Carlos I. Caballero C.

Coordinador de Diseño Gráfico
Eduardo Arcia J.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Reporteros Gráficos
Alfonso Gómez
Ian Arcia

Correos:
semanario@gmail.com
semanario.up@up.ac.pa

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

CORRESPONSALES
Claro Gómez C. (CRU Veraguas)
Néstor Vergara (CRU Los Santos)
Griselda Contreras (CRU Azuero)
Alba E. Pitti (FCA-Chiriquí)

TELÉFONOS:

523-5306 / 523-5307
523-5308

Redes Sociales
FACEBOOK: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up



El semanario La Universidad exhorta a que participe colaborando con artículos y columnas de opinión.

El texto debe tener un alcance de 400 palabras. La línea editorial del periódico se reserva el derecho de publicarlo.

Universidad de Panamá exonera matrícula de verano

Redacción

La Universidad de Panamá aprobó la exoneración del pago de la Matrícula de Verano, correspondiente al año académico 2021, en Reunión No 9-21, del Consejo Académico celebrado el 14 de diciembre.

La exoneración incluye a estudiantes nacionales y extranjeros de todos los cursos obligatorios, aprobados en los planes de estudios para impartirse en esta temporada.

También, se exonera la matrícula al primer ciclo de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al año lectivo 2022.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Secretaría General
Sección de Parlamentarias

CIRCULAR
N° 1943-21 SGP

PARA : DECANOS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, COORDINACIONES DE EXTENSIONES UNIVERSITARIAS Y PROGRAMAS ANEXOS

DE : MGR. RICARDO A. PARKER D. SECRETARIO GENERAL

ASUNTO : EXONERACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA VERANO 2021 Y PRIMER CICLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

FECHA : 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Hago de su conocimiento que el Consejo Administrativo, en su Reunión N° 9-21, celebrada el 14 de diciembre de 2021, APROBÓ la exoneración del pago de la matrícula de Verano, correspondiente al año académico 2021, para nacionales y extranjeros de todos los cursos obligatorios, aprobados en los planes de estudios para impartirse en el Verano.

Igualmente, se APROBÓ la exoneración de matrícula del Primer Ciclo de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al año académico 2022.

Cabe señalar, que los cursos que correspondan, según el plan de estudio para ser dictados en semestres, y el estudiante desea que se imparta en el Verano, estos deberán asumir el costo de los mismos.

Atentamente,

/beth

(507) 523-5055 | secretaria@up.ac.pa | 2021, "Año del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España" Ciudad Universitaria Océano Mariscal Pirena Estifeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Dirección General 8824

MATRÍCULA VERANO AÑO ACADÉMICO 2021 ENERO 2022

DEL 10 AL 15 DE ENERO

I año
10 de enero

II y I año
11 de enero

III, II y I año
12 de enero

IV, III, II y I año
13 de enero

V, IV, III, II y I año
14 y 15 de enero

<https://matricula.up.ac.pa>

NOTA:
La matrícula será escalonada a partir de las 8:00 a.m.
Sigma Lambda: A partir Del 10 de enero.
Recuerda confirmar tu reserva.

Inicio de Clases
17 de enero

Pago de Matrícula
10 al 29 de enero

Centro Regional de Panamá Oeste recibe equipos tecnológicos

Carmen Guevara C.

Personal del Centro Regional Universitario de Panamá Oeste (CRUPO) recibió de manos del rector de la Universidad de Panamá, Eduardo Flores Castro, 27 computadoras valoradas en 28 mil 728 dólares. Se trata de la primera entrega del 2022, registrada el 7 de enero.

"Este es uno de los Centros con mayor crecimiento que tiene el país con más de seis mil estudiantes, necesitamos fórmalos, pero también dotarlos con equipo de alta tecnología", destacó el Rector.

Durante el acto el doctor Flores informó que en pocas semanas se licitará la construcción de un nuevo pabellón en esta sede académica, producto del crecimiento inusitado que ha tenido el centro. "Es muy bueno, pero a veces nos da algo de temor, no siempre se cuenta con el presupuesto para hacerle frente a este aumento de la matrícula".

Para el próximo año, se estima que la UP tenga una matrícula de 95 mil estudiantes. "Una cantidad exorbitante, solo en primer año aspiran a ingresar unos 33 mil estudiantes. Nosotros de manera responsable tenemos que hacerle frente a esto" acotó la máxima autoridad de esta casa de estudios.

Por su parte, el director del CRU de Panamá Oeste, magister Antonio E. Osés, expresó "la entrega de estos equipos es importante, estamos en la antesala de retornar a los salones de clases que va de la mano para que los estudiantes completen el proceso enseñanza-aprendizaje".



El doctor Eduardo Flores C. entregó equipos de última tecnología al magister Antonio Osés, director del CRUPO.



El Centro Regional Universitario de Panamá Oeste cuenta con una población superior a 6 mil estudiantes.
Fotos: Ian Arcia

Osés destacó que el aporte demuestra el interés del Rector por los proyectos que se desarrollan en los centros regionales universitarios planificados desde el 2021. Al respecto, agregó el respaldo que recibe la sede de Panamá Oeste en relación con los 500 estudiantes que se matriculan anualmente.

También, informó que para el año lectivo 2022, el Consejo Académico decidió que el primer año seguirá siendo virtual mientras que el segundo nivel en adelante serán presencial. Las asignaturas del núcleo común que son seis, también, continuarán en la modalidad virtual.

9 de enero



“Vencimos al ejército más poderoso del mundo”: Romel Escarreola Palacios



Primer caído de la gesta del 9 de enero fue Ascanio Arosemena. (imagen Bayano digital)

Gregorio De Gracia
El domingo se cumplieron 58 años de la Gesta del 9 de enero, mejor conocida como “El Día de los Mártires”. Fecha de duelo nacional que ayuda a recordar y reflexionar el referido registro histórico. Estudiantes del Instituto Nacional y otros colegios secundarios con valentía defendieron su derecho para izar la bandera nacional.

El Semanario La Universidad entrevistó al profesor Romel Escarreola Palacios, historiador y miembro del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU). Escarreola se trasladó en el tiempo y narró cómo se dieron los hechos y qué conllevó a los panameños a la firma de los Tratados Torrijos Carter de septiembre de 1977.

Robo

Para hablar de la Gesta del 9 de enero de 1964 tenemos que remontarnos a los Tratados Hay-Bouneau Varilla, firmados el 18 de noviembre de 1903. Estados Unidos nos robó el Canal.

“No tengo otra palabra porque fue un robo, primero negociado por un francés, segundo, un error de los panameños y más que un error, una complicidad nombrar a un francés, miembro de la compañía de Canal Francés quien tenía como objetivo recoger los fondos caídos de la compañía del mencionado canal”.

Más que un error creo que fue un acuerdo que originó una lucha por la recuperación del Canal. Estados Unidos hizo de nuestro territorio parte suya, estableciendo jueces, policías, supermercados y el odiado Silver Roll y Gold Roll, donde los panameños y latinos estábamos aislados de los beneficios otorgados a los norteamericanos, e incluso, hasta en salarios.

Luchas Nacionalistas

El rechazo del Tratado Filós-Hines de 1947; la Siembra de Banderas de 1959; la gesta del 9 de enero de 1964 y el acuerdo firmado por ambas naciones, en 1963, para que donde izara la bandera norteamericana se enarbolara la panameña, son luchas y muestras del rechazo por parte de los institutores, de los atropellos cometidos por los norteamericanos contra la nación.

Sucesos

Días antes del 9 de enero, en Gamboa, el policía norteamericano Carlton Bell izó la bandera estadounidense, no así la panameña, por encima del acuerdo de ambas naciones y del Gobernador de la zona del Canal, noticia que causó malestar a los panameños.

Los estudiantes de sexto año del Instituto Nacional (IN), al enterarse, se reúnen en la parte alta del edificio, luego bajan por las escalinatas y se reúnen con el rector del

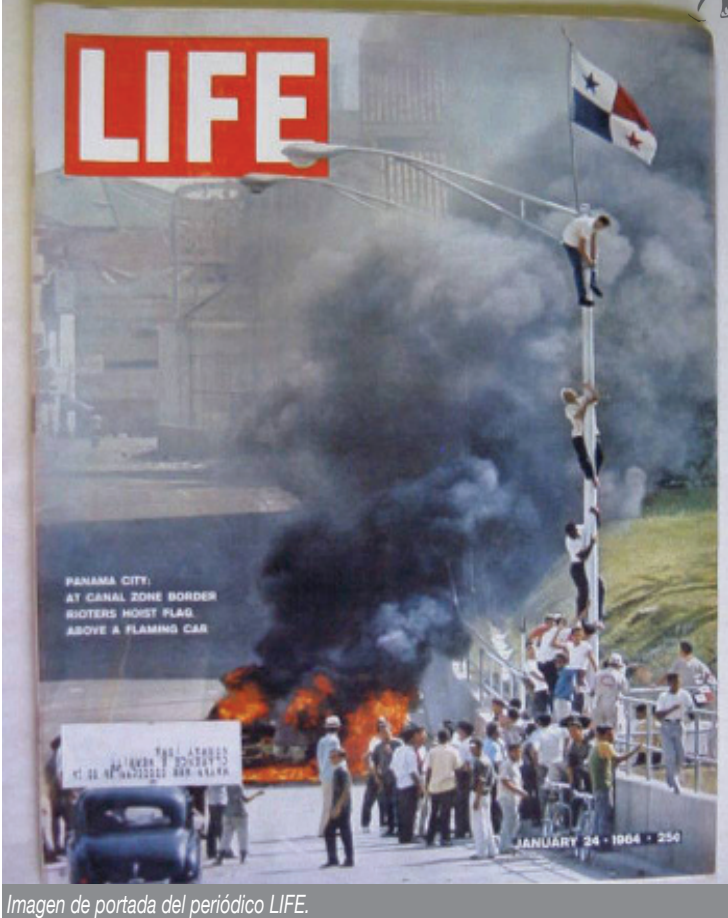


Imagen de portada del periódico LIFE.

plantel y le piden la bandera. El Rector abre un estante y le entrega la bandera que había sido utilizada en la jornada de 1947.

Los estudiantes marcharon por la Avenida de los Mártires hacia el hospital Gorgas, allí guardan silencio. Posteriormente, al llegar a la casa del Gobernador, cantan el Himno Nacional y continúan hacia el edificio de la Administración del Canal. Luego, se encuentran con un torbellino de zonians, pero, aun así, bajaron y se toparon con una seguridad de nacionalidad cubana, de apellido Cazabobo. En el lugar se acuerda que un grupo de estudiantes izaría la bandera panameña.

Cuando los estudiantes llegan, empiezan a cantar el Himno Nacional y los zonians les gritan vituperios y obscenidades, les lanzan objetos, pero ellos, estoicamente se mantienen firmes hasta que se dan empujones, en ese momento un policía saca su macana y rompe la bandera panameña. Era una señal que no había más nada que hablar, ni discutir y se inició la guerra.

Los estudiantes se retiran, corren por las escalinatas del edificio de la administración del Canal y a eso de las 6:00 p.m. rompen las luminarias para escudarse tras la oscuridad hasta regresar a la línea limitrofe. Posteriormente, empiezan los primeros disparos contra los estudiantes detonados por los zonian, quienes usaron armas de caza.

Respaldo del pueblo

La noticia se difunde en Panamá y las personas de forma sagrada y patriótica deci-

den respaldar a los estudiantes del Instituto Nacional. El enfrentamiento ocurre en la línea limitrofe frente al “Nido de Águilas” hasta las inmediaciones de la Asamblea Nacional.

El primer caído de la gesta del 9 de enero fue Ascanio Arosemena, producto de una bala disparada por un policía. “La bala entró por la parte derecha del hombro, penetró el pulmón derecho y rompió la arteria aorta; los pulmones se llenan de sangre y Arosemena muere en el hospital Santo Tomás. Seguidamente, van cayendo otros heridos y los muertos. Al citado hospital público, llegaban abaleados y afectados por los gases lacrimógenos.

A raíz de los hechos, Panamá rompió relaciones diplomáticas con Estados Unidos. El saldo 21 muertos y muchos heridos, en-



Fue significativa la marcha porque tuvo como protagonista principal al primer colegio donde se llevaron a cabo las luchas más importantes contra la potencia más grande del mundo. (Diario La Prensa)

tre ellos, una menor que estaba en un balcón. En Colón, los enfrentamientos fueron más directos donde, incluso, hubo heridos de bayonetas.

Lucha generacional

Cabe destacar que fueron los estudiantes del Nido de Águilas quienes habían llevado a cabo toda una jornada por la soberanía de nuestro país. Es por ello, que el IN tiene un significado importante por ser el primer centro donde se llevaron a cabo las luchas más importantes contra la potencia más grande del mundo.

“Siempre escucho que los panameños fuimos cobardes, pero recordemos que fueron muchachos de 17 años. Si la historia se repitiera, los panameños volveríamos a defender nuestra patria”.

Luego de los hechos llegó una delegación de Norteamérica. El presidente Chiari, durante una conversación telefónica sostenida con el presidente de Estados Unidos, Lyndon Baines Johnson, le solicitó que frenara la masacre.

Frente a los hechos del 9 de enero, hubo nuevas negociaciones. Surgieron los Tratados 3 en 1, rechazados por los universitarios, porque no se eliminaban las causas del conflicto y no solucionaban el problema principal, lograr la soberanía nacional y la recuperación de la zona del Canal.

Tratados

Luego se habla de un tratado que pusiera fin al enclave colonial. Los sectores estudiantiles se dividen, por un lado, se encontraba el grupo llamado “Tendencia”, que apoyaba la lucha del general Omar Torrijos Herrera por la recuperación del Canal y por el otro, grupos como Guaycucho y el FER-29 que adversaban la propuesta de Torrijos. Lamentablemente, el 14 de junio de 1977, en horas de la noche, las diferencias culminan con un enfrentamiento entre estos grupos opositores. El resultado, la muerte de los estudiantes universitarios Jorge Camacho y Demóstenes Rodríguez.

Finalmente, luego del Plebiscito, en el que ganó el “Sí”, el general Omar Torrijos y el presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter firmaron los Tratados Torrijos-Carter, en la ciudad de Washington, el 7 de septiembre de 1977, que puso fin al enclave colonial en territorio panameño.

Foto de archivo

Inversión aproximada, 170 millones de dólares

Futuras nuevas sedes de las facultades de Medicina y Enfermería

Luis O. Guerra
Carmen Guevara C.

Durante su informe a la Nación, el presidente Laurentino Cortizo Cohen anunció que su administración se ha comprometido a iniciar la construcción de las nuevas sedes de las facultades de Medicina y Enfermería de la Universidad de Panamá.

Al respecto, el Semanario La Universidad consultó con el director General de Planificación y Evaluación Universitaria, el magister Adolfo Quintero. El economista dio a conocer que el monto total del proyecto, entre ambas facultades, es de 170 millones de dólares.

“Hoy podemos decir que se compensa, se da un aliciente para la construcción, con alta tecnología, de las facultades de Medicina y Enfermería”. Para Quintero se trata de una plataforma que permitirá impulsar las actividades vinculadas a la

salud del pueblo panameño.

La decana de la facultad de Medicina, doctora Oris Lam de Calvo, dijo que la noticia es muy esperanzadora. Nos permitirá aumentar la oferta académica, no solo a nivel de pregrado sino de postgrado, así creceremos como país en materia de salud.

Recalcó que en setenta años la Facultad de Medicina ha formado el 70% de los profesionales de las ciencias de la salud que trabajan en el país. Sostiene que la preparación no solo incluye a médicos, también, a nutricionistas, tecnólogos médicos, profesionales de salud ocupacional, licenciados y técnicos en radiología, y a los técnicos en urgencias médicas en materia de pregrado.

Actualmente, la Facultad de Medicina de la sede central dispone de una po-

blación estimada de mil estudiantes.

La decana de la Facultad de Enfermería, doctora Yolanda González, reconoce que lo anunciado se torna en un impulso que está dando el presidente de la República con la construcción de la nueva Facultad. Confiesa que es una necesidad debido a que se trata de una planta del edificio construida en 1948, que, incluso, sirvió para alojar las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Destacó que la estructura está vieja y enferma; a pesar de que se ha tratado de darle mantenimiento, no responde a la oferta y demanda para preparar a profesionales de la enfermería.

Agradeció la gestión del doctor Eduardo Flores Castro y al equipo de trabajo por el apoyo incondicional que le ha estado dando a la Facultad de Enfermería para la construcción de una nueva sede. Aclaró que



Doctora Yolanda González, decana de la Facultad de Enfermería

todavía no se ha determinado la fecha de inicio del proyecto de ambas facultades, pese a constituirse en una de las prioridades de la administración del mandatario Cortizo en materia de salud.

Desde el periodo recién transcurrido, 2021, la administración de la UP y el MEF, conjuntamente con el departamento de Bienes Revertidos, iniciaron la búsqueda de un área para construir la sede de la nueva Facultad de Enfermería. Deta-

lló que ya se ha visitado el área donde está ubicada la Ciudad Hospitalaria, un anhelo que se tenía y se viene trabajando desde el 2016.

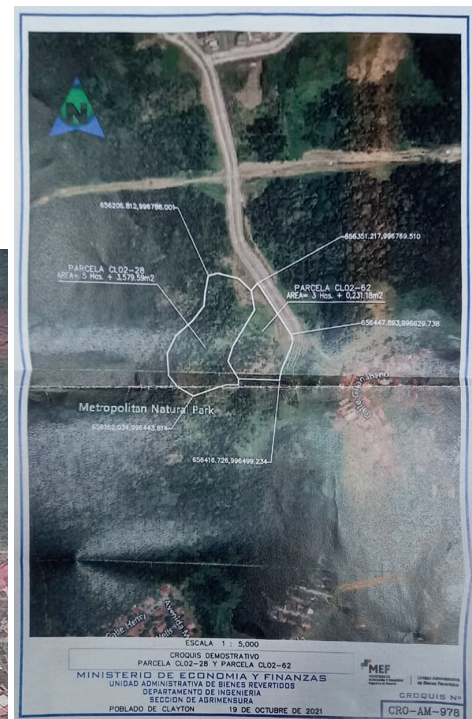
La nueva sede para los ángeles blancos de la UP estará ubicada, en un globo de terreno, a un costado de la Facultad de Medicina en la Ciudad Hospitalaria.



Doctora Oris Lam de Calvo, decana de la Facultad de Medicina.



Globos de terreno donde se ubicarán las facultades de Enfermería y Medicina de la UP.



CGU acuerda otorgar Doctorado "Honoris Causa" al Rector de la Universidad de Chile

El doctor Ennio Vivaldi Vejar posee una especialidad en medicina del sueño. Desde el 2014, ejerce como rector de la Universidad de Chile. Como investigador, se ha dedicado a temas relacionados con la fisiología del sueño, la ingeniería biomédica y la cronobiología.

Luis O. Guerra

En reunión del Consejo General Universitario (CGU) No.4-21 de la Universidad de Panamá (UP), se aprobó otorgar al doctor Ennio Vivaldi Vejar, rector de la Universidad de Chile, el doctorado Honoris Causa en el marco de la Escuela Internacional de Verano 2022.

La presentación para sustentar la entrega del doctorado le correspondió a la decana de la facultad

de Medicina, doctora Doris Lam. Lam explicó que una comisión conformada por el director del Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam), doctor Luis Acosta, la decana de la facultad de Enfermería, magister Yolanda González, y su persona analizaron la hoja de vida del Rector de la Universidad de Chile, quien además es médico cirujano.

El doctor Ennio Vivaldi Vejar po-

see una especialidad en medicina del sueño. Desde el 2014, ejerce como rector de la Universidad de Chile. Como investigador, se ha dedicado a temas relacionados con la fisiología del sueño, la ingeniería biomédica y la cronobiología.

Comenzó su vida académica en el



Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (Inta), y en la Facultad de Medicina, y continuó su formación en fisiología del sueño y computación biomédica en la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard y en el M.I.T.

Ha participado en pregrado en to-

das las carreras de la Facultad de Medicina, en Odontología, Ciencias Sociales (Psicología), Veterinaria, Química y Farmacia, Ciencias Físicas y Matemáticas y en los Cursos de Formación General de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.



Foto: Universidad de Chile





El pasado 1 de enero de 2022, en la Ciudad de Panamá, ha fallecido el Doctor Raúl González R., profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Defensor de los Derechos de los Universitarios de la Universidad de Panamá."

Los administrativos de la Defensoría de los Universitarios le dirigen sus más sinceras condolencias en este momento de dolor a la familia.

Que este sea un momento en el que se apoyen mutuamente y cuando los recuerdos de los dulces momentos juntos a lo largo de los años sean un tierno consuelo. Espero que se sienta tranquilo al saber que mantenemos funcionando sin problemas y que todo está bien en la oficina.

DEFENSORÍA



Resolución de Duelo

El Semanario La Universidad lamenta profundamente el fallecimiento del doctor Raúl González R., profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Defensor de los Derechos de los Universitarios de la Universidad de Panamá.

El Semanario expresa las más sinceras condolencias a sus familiares y fortaleza para sobrellevar el dolor que los embarga en estos momentos difíciles.

De igual manera, personal de este órgano informativo se une al dolor de la familia de la Universidad de Panamá y compañeros de la oficina de la Defensoría de los Universitarios por la pérdida del doctor González.

Siempre será recordado por el personal de este medio interno por su carisma, sencillez y humildad. Entre otros valores es justo exaltar que el Dr. González fue un luchador de los derechos humanos, artífice, junto a diferentes organizaciones, del movimiento social panameño e incansable ambientalista y ecologista.

En este trance de la vida de este ser admirable queda emular sus acciones y seguir sus proyectos, a favor de los desposeídos del país, que era su estándar diario. Pedimos al Altísimo resignación y fortaleza para sus familiares y que Dios lo acoge en su paraíso eterno.

Panamá, 4 de enero de 2022.

CRUV refuerza medidas de bioseguridad

Foto: Claro Gómez



Director del CRUV, César Augusto García Escobar y la profesora Ortiz, Comisión de Bioseguridad de la UP.

Claro Gómez Caballero

Tras reportarse alrededor de 30 casos de Covid - 19, de forma leve, incluso, asintomáticos, en el personal del Centro Regional Universitario de Veraguas (CRUV), durante el periodo obligatorio de receso de fin de año 2021; la Comisión de Bioseguridad de la Universidad de Panamá, presidida por el magíster Graciela Ortiz, citó a los miembros para concretar una reunión por Zoom que se realizó el 30 de diciembre.

La citada comisión la integran profesores, administrativos y estudiantes.

Ortiz mencionó que los casos de covid reportados recientemente, no se originaron debido a fiestas realizadas a nivel interno, como se ha querido dejar ver a través de los medios. Aclaró que a partir del 16 de diciembre se suscitaron los casos señalados, precisamente cuando el personal salió de asueto.

A inicios de enero, el director del CRUV, César Augusto García Escobar y la profesora Ortiz, se reunieron con los jefes de departamentos.

La presidenta de la Comisión de Bioseguridad y el director

del CRUV sostienen que antes que la Universidad tomara la decisión de conformar una comisión de bioseguridad, ya el CRUV la había conformado. Por tanto, se ha tenido buena evaluación y el 98% del personal está vacunado con dos dosis y algunos con la vacuna de refuerzo.

Ortiz manifestó que, en efecto, la pandemia no ha terminado, por lo cual es necesario actualizar acciones, sobre todo, cuando la institución retomará la presencialidad académica a partir del primer semestre 2022, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Académico de la UP.

Además, se mantiene el uso de mascarillas, se utilizará personal de vigilancia para mantener el distanciamiento, se evitarán reuniones con aglomeraciones. También, se recomienda el lavado constante de manos. Se le solicita al personal administrativo que sienta algún síntoma de Covid-19, hacerse hisopados y presentar los resultados; adicionalmente, presentar, vía virtual, sus tarjetas de vacunación y certificado de recuperación expedido por MINSAs para establecer los debidos controles.

En Veraguas

Nuevo Laboratorio de fabricación digital

Claro Gómez Caballero

La tecnología robótica formará parte de los beneficios que brindará el nuevo laboratorio de fabricación digital (FAB LAB UP) en el Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento (CIDETE), del Centro Regional Universitario de Veraguas de la Universidad de Panamá.

Dispone de una gama de equipos y software, impresoras 3D, impresoras láser, impresoras CNC (control numérico por computadora) que permiten cortar madera, vinil y hasta bordar telas.

De acuerdo con el director nacional de FAB LAB de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Luis Cisneros, el equipo ayudará a investigadores, emprendedores, estudiantes y profesores a desarrollar piezas y modelos con sus propias manos y desde el diseño a través de una computadora.

El director general de Innovación, Tecnología y Emprendimiento (DIGITE) de la Universidad de Panamá, Dr Fernando De Pascuale, agradeció a la SENACYT por su apoyo en el manejo del co-



Foto: Claro Gómez

Infoplaza en el Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento del CRUV.

nocimiento en beneficio del estudiantado y la comunidad. Resaltó la presencia de los directores de los CIDETES de Los Santos, Azuero, Colón y San Miguelito, quienes compartieron experiencias con el magíster José Him, director del CIDETE del CRUV, y su dinámico personal.

Los CIDETES han logrado ser referentes de la Universidad de Panamá y de todas las instituciones públicas; es desde aquí que la universidad puede colaborar con los programas de Gobierno en bien de la co-

munidad nacional, mencionó De Pascuale.

Confirmó que SENACYT desde sus inicios apoya a la UP en materia de innovación, tecnología y emprendimiento y que, gracias a esta alianza, se han desarrollado importantes investigaciones nacionales e internacionales.

La subdirectora del CRUV, magíster Lubianka Katsudas, valoró el trabajo que viene haciendo el personal del Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento (CIDETE) en la consecución de proyectos y programas de innovación para desarrollar la investigación, el emprendimiento y la innovación científica en esta unidad académica.

En el acto de inauguración participaron el Dr Fernando De Pascuale y el director nacional de FAB LAB de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Luis Cisneros.

Durante la inauguración se entregaron certificados a autoridades, profesores, ingenieros y estudiantes que recibieron capacitación con FAB LAB recientemente.



Foto: Claro Gómez

Autoridades de la UP y SENACYT en el acto de inauguración.



Participantes del Curso de Inseminación Artificial.

Instituto PROMEGA de la UP busca resolver carencia de información en producción pecuaria

Gregorio De Gracia

El Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería (PROMEGA), de la Universidad de Panamá (UP), ejecutó el proyecto de caracterización socioeconómica y zootécnica de explotaciones Bovinas de doble propósito. La iniciativa contempla una asociación de las cooperativas que operan en las comunidades de Tortí, Río Congo Arriba y Agua Fría en el distrito de Chepo.

Con respecto al proyecto, el director de PROMEGA, magíster Miguel Espinoza, informó que el propósito es atender la precariedad de información sobre la producción pecuaria. Por tanto, se trata de identificar cuáles son las características de las fincas donde existen explotaciones de ganado bovino de doble propósito (carne y leche), asociados a la Cooperativa de Productores de Leche de Tortí y Darién (COOPROLETD R/L), como levantamiento de la línea de base diagnóstica.

En el proyecto, desarrollado principalmente entre septiembre de 2020 y abril de 2021, la UP se comprometió, en reunión sostenida con los productores miembros de la COOPROLETD, a darle seguimiento hasta el 2023.

Espinoza reiteró que el proyecto ayudará a medir el nivel de adopción de las diversas tecnologías que sus especialistas ofrecen a los productores. Además, permitirá evaluar algunas zootecnias (arte de la cría de animales domésticos y silvestres) en cada una de las explotaciones de los productores que están participando.

En las actividades se identificaron los animales de cada finca para que los productores iniciaran la toma de datos de su hato, útil también para la organización de sus registros ganaderos, fundamentales para medir las pérdidas y ganancias y la toma

de decisiones en las actividades de sus explotaciones.

Paralelamente, se realizaron diagnósticos ginecológicos en las vacas con edad reproductiva, caracterización racial del todo y una encuesta diagnóstica a los productores que participaron en el proyecto.

El director de PROMEGA señaló que en el marco de este evento se desarrollaron dos cursos de inseminación artificial. Participaron 27 productores, para que en el futuro inicien programas de mejoramiento genético en sus hatos, precisamente a través de la inseminación artificial.

Como parte de las actividades del proyec-

to se efectuaron tres días de campo en la Finca La Porcelana localizada en Tortí y se analizaron diversos temas como: presentación del proyecto, conservación de forrajes, importancia del cooperativismo y beneficios del uso de los corrales de bienestar.

El proyecto ha sido desarrollado por el personal técnico del Instituto PROMEGA y la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con el apoyo de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional - Panamá (JICA-Panamá). JICA ha contribuido con la donación de toldas, overoles, gorras, batas, libretas y bolsas, materiales de gran valía en la logística para el desarrollo de estas actividades de extensión.



Productores de la región herrando el ganado.

Investigaciones de la Facultad aportan a la producción nacional de arroz



Para ampliar las investigaciones el gobierno central debe proporcionar a la Facultad los recursos económicos necesarios, como lo hacía en los años noventa.

Carlos Iván Caballero G.

El decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá, ingeniero Eldis Barnes, en entrevista para el Semanario La Universidad denunció que la entidad no está recibiendo apoyo financiero para las investigaciones científicas.

Según el profesor, para ampliar las investigaciones el gobierno central debe proporcionar a la Facultad los recursos económicos necesarios, como lo hacía en los años noventa.

Durante estos años, la asignación del gobierno a la Facultad de Ciencias Agropecuarias era de 100 mil dólares anuales. Desde hace dos décadas la investigación se realiza con autogestión, y el apoyo de la administración central, dijo Barnes.

Sobre el tema, Carlos Godoy, subdirector de Planificación y Evaluación Universitaria, indicó que el presupuesto que recibe la Universidad del gobierno central se destina, casi en su totalidad, a la parte operativa de la institución.

El Decano indicó que el gobierno debe prestar atención a la Facultad, y el presidente Laurentino Cortizo lo sabe porque se lo han planteado durante las diferentes reuniones que han sostenido. Agregó que también él mandatario tiene conocimiento de la calidad de las investigaciones que se realizan, además y del trabajo arduo realizado en Ciencias Agropecuarias para que cada proyecto sea un éxito.

El 77% de la producción arrocerá nacional se realiza con material que ha sido investigado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Entre las semillas estudiadas está la del Fondo Latinoamericano de Arroz Bajo Riego (FLA), y el grano FCA - 616, que lleva las siglas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. El nombre surge porque es una variación descubierta bajo investigación en Panamá.

El catedrático aseguró que pronto debe lanzarse al mercado otra variedad de arroz. Sostuvo que, con el paso del tiempo, los gérmenes, insectos y patógenos que producen las enfermedades, se adaptan y afectan la semilla.

El trabajo de investigación para mejorar la semilla es permanente. Hace seis años se lanzó el grano FCA- 616, y la UP-80. La última numeración, corresponde a las siglas de la Universidad de Panamá, puntualizó el decano. Entre las dos variedades de semilla la más resistente es la 616, pero los investigadores se mantienen trabajando en otras para cuando se debilita tener un inventario preparado y lanzarlo al mercado, argumentó el ingeniero.

Añadió que obtener una variedad con estas características puede tomar hasta diez años de investigación. El beneficio que brinda un grano mejorado está en el rendimiento crecedor por la libra, y al no ser quebradizo cuando es procesado en los molinos.

El profesor fue enfático en señalar que la variedad FCA- 616 tiene una increíble aceptación en el mercado. Sin embargo, llegará el momento en que los insectos encontrarán la forma de dañarla, por ello se debe tener otra semilla en espera.

El decano indicó que en estos momentos tienen un material que puede ser lanzado, pero no lo han hecho porque faltan algunos detalles por completar.

Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación renueva oferta académica

Gregorio De Gracia

“Para el quinquenio 2021-2026 nos hemos centrado en crear nuevas ofertas académicas a nivel de licenciatura, maestría e ingeniería. Equiparnos con modernos laboratorios, para graduar excelentes profesionales al mercado laboral”, así se expresó el decano de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación (FIEC), de la Universidad de Panamá, ingeniero Javier Antonio Fernández Pájaro.

El decano reveló al Semanario La Universidad que se está proyectando la maestría en Ciencias Computacionales y, a nivel de licenciatura, Ingeniería en Internet de las Cosas e Ingeniería en Ciencia de los Datos.

Nuevas carreras

El académico lo define como carreras de futuro, con miras a responder a las necesidades del país. Se trata de preparar a los estudiantes, frente a la escasez de especialistas que existe actualmente, y de esa manera disminuir el déficit de profesionales en las referidas disciplinas.

Otra oferta académica de la FIEC es la actualización de las carreras. Actualmente cuenta con

cinco: Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica y Comunicación, Ingeniería en Informática, Licenciatura de Gerencia en Comercio Electrónico e Informática Aplicada a la Enseñanza e Implementación de Tecnología y la Maestría en Redes de Comunicación, Maestría de E- Learning y Maestría de Entornos Virtuales de Educación.

Fernández Pájaro sostuvo que cada cinco años la Facultad revisa los planes de estudios para adecuarlos a las nuevas tecnologías y ofrecer un excelente producto al mercado laboral.

Mejoras en los laboratorios

En tiempos de pandemia la unidad de laboratorios ha tenido ciertas limitaciones, no obstante, ha permitido hacer adecuaciones para modernizar las infraestructuras e incorporar los Laboratorios de Industrias 4.0 y de Automotriz.

Los laboratorios serán utilizados por estudiantes de las carreras de Mecatrónica, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica y Comunicación y las Licenciaturas de Gerencia de Comercio Electrónico y la de Informática Aplicada. Son laboratorios que le dan al estudiante la posibilidad de re-

Foto: Gregorio De Gracia



Ing. Javier Fernández Pájaro, decano de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación.

forzar sus capacidades, de forma tal que, cuando vayan al campo laboral posean las competencias necesarias para resolver los problemas que se les presente.

Universidad-Empresa

En cuanto a la relación con empresas e instituciones el profesor explicó que la UP firmó un convenio con el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación (INADHE). El objetivo, ca-

pacitar a estudiantes y profesores mediante cursos y seminarios, ya que la institución cuenta con laboratorios de Automatización de Industrias 4.0 y de Mecatrónica, similares a los de la Facultad.

El docente valora la experiencia que tiene el personal del INADHE en el uso de los equipos y admite que en la Facultad que administra, docentes y alumnos necesitan obtener ese conocimiento. Al respecto, comunicó que están enviando a colegas y estudiantes

a obtener la destreza en el uso de los laboratorios.

La Facultad ha hecho alianzas con las empresas Integra 2, Kepler International, Edupan y, Huawei, compañía china que donó diversos equipos con un valor superior a los 200 mil dólares en redes de telecomunicación. Ello, permitirá que estudiantes y profesores obtengan certificaciones internacionales y reforzará sus competencias en bases de datos y análisis de datos.

Clínica Psicológica de la UP vela por la salud mental de la población

Carlos Samudio

Seguramente, muchos en el país desconocen que, administrativos, estudiantes y docentes de la Universidad de Panamá, además de contar con la primera y más importante academia del país, disponen de diversas instancias dedicadas a la salud y a la ciencia.

Una de estas entidades es la clínica psicológica Dr. Horacio Harris Duque, ubicada en el Campus Harmodio Arias Madrid de Curundu.

La clínica inició operaciones en 1980, de la mano de su fundador, el doctor Horacio Harris Duque. Actualmente, mantiene su nombre, haciendo honor a su dedicación por la creación de la clínica psi-

cológica.

Su directora, Ivette Schuverer, reveló que inicialmente estuvo ubicada en la sede central, hasta su mudanza al Domo Universitario.

Servicios y beneficios

La clínica brinda una amplia variedad de servicios, como: atención a problemas psicológicos, ansiedad, depresión, problemas de conducta en adolescentes y niños, problemas emocionales, evaluaciones psicológicas y expedición de certificados de salud mental.

También, ejecutan una importante labor de docencia mediante el ofrecimiento de seminarios, webinar y charlas en línea. Además de brindar tera-

pias y diagnósticos, funge como un centro de educación continua. “Los estudiantes de diversas asignaturas realizan prácticas profesionales en nuestra unidad”, afirmó la directora de la clínica.

Los servicios que brinda la clínica tienen distintos costos; tarifas de 10.00 dólares para pacientes con ingresos menores a 500 dólares. Para los usuarios con ingresos mayores a 500 dólares, la tarifa es de 20.00 dólares. El centro está abierto a todo público.

Desafíos de la salud mental

Schuverer sostiene que la salud mental necesita mayor participación, compromiso de las entidades gubernamentales y creación de centros especiali-

zados para el ciudadano. **Importancia de la salud mental**

La salud mental es tan importante como la salud física, ambas son cruciales para el desempeño óptimo de cualquier ciudadano. Hay que ir al psicólogo para trabajar en los conflictos, no solo cuando llegan las crisis existenciales, sino para prevenir futuras psicopatologías, indicó la profesional de la psicología,

En la actualidad, la clínica Psicológica y de Desarrollo Humano es dirigida por la Facultad de Psicología.

Para la atención, el interesado debe comunicarse a través del correo clinica.psicologica@up.ac.pa. Luego, llenar el formulario virtual y esperar a ser contactado por la psicóloga asignada. Finalmente, realizar el pago en la caja de la Facultad de Psicología, enviar el comprobante de pago al correo y esperar la asignación de consulta.





ATENCIÓN ONLINE

PASO:1

Solicita nuestro servicio a través de:
Correo: clinica.psicologica@up.ac.pa

PASO:2

-Espera el envío del formulario virtual.
-Llenar el formulario.
-Espera a ser contactado por la psicóloga asignada.

PASO:3

- Realice el pago Directo a la caja de la Facultad de Psicología.
- Deposite o transfiera a la cuenta corriente # 010000101432 Banco Nacional a nombre de la Facultad de Psicología.



PASO:4

Envíe imagen del comprobante de pago a:
- clinica.psicologica@up.ac.pa
(Coloca en la "descripción" del pago, el nombre del consultante y del titular de la cuenta.)
- Whatsapp del Psicólogo asignado.

PASO:5

¡Espere la asignación de su consulta!

#CuidatePrimerUp#EstamosContigoUp


Perseverancia y experiencia de estudiante panameño en Países Bajos

Fotos cortesía: José Garrido



Rutina diaria de danza.

Flor María Muñoz Bañales

Enlace cultural Panamá-Francia

José Garrido, estudiante panameño de danza en la Codarts Rotterdam-University of the Arts en los Países Bajos. Nació en Chitré, a los 2 años se mudó al corregimiento de Santa Ana, con su abuela, quien se hizo cargo de su educación.

Garrido es un joven divertido con mucha energía que disfruta con gran pasión todo lo que hace, ama los retos, es un soñador que trabaja fuerte por lo que desea, le gusta escuchar a los demás, especialmente a su abuela quien es su gran inspiración. Tiene una manera peculiar de ver los problemas o situaciones difíciles con optimismo, aprendiendo a lidiar con ellos de manera reflectiva. Fiel creyente de que a través de las acciones y talentos se puede crear un gran impacto positivo en la sociedad.

En esta semana, el Semanario La Universidad conversó con este joven, promesa de la danza, que busca concientizar al resto, de vivir siendo cómplice de lo fascinante del arte en todas sus versiones.

Estudios

Se graduó de Bachiller en Ciencias en el glorioso Nido de Aguilas, Instituto Nacional y culminó un semestre en la carrera de Arquitectura en la Universidad de Panamá, antes de partir a los Países Bajos, donde actualmente se encuentra iniciando su tercer año como bailarín profesional.

Descubrimiento de CODARTS

Comentó que, una de sus maestras viajó a los Países Bajos para visitar la Universidad CODARTS. Al regresar le comentó a la directora del departamento de Danza acerca de este centro de estudios y se buscó la posibilidad de aplicar por video y por una beca internacional. Se informó de su programa de carrera que le pareció fabuloso y así inició una ardua preparación.

Experiencia en los Países Bajos

Expresó, “la ciudad, las bicicletas y el

clima fueron las cosas que me causaron un gran impacto. Luego de sentirme en un sueño, después de dos semanas en el país sentí que estaba iniciando la gran aventura de vivir y estudiar en Europa”.

Nuevo idioma

El idioma desde el inicio fue un problema porque no dominaba el inglés ni el holandés, le fue muy difícil interactuar y comunicarse, la Universidad ofrecía a los estudiantes cursos de inglés. Aprendió palabras básicas en holandés para dar una buena impresión. Ha estudiado italiano y un poco de francés.

Lo que extraña de Panamá

Extraña a su abuela, quien es su todo, tenerla cerca siempre le da seguridad. Extraña a sus amigos y a los chicos del Programa Enlaces, quienes también son como su familia. El calor ya que para él en los Países Bajos hace frío todo el año y por supuesto la gastronomía panameña.

Proyectos

Actualmente, trabaja en un evento en los Países Bajos para el Programa Enlaces. Quiere que su labor y compromiso con la niñez y juventud en su país continúe beneficiando a muchos más. Le gustaría formar parte de compañías de danza en Europa, luego, iniciar como coreógrafo; más adelante compartir y ofrecer su talento en Panamá.

Sentimientos

Siempre se ha dicho a él mismo que “está donde debe estar, en el corazón del mundo”. Los Países Bajos le ha enseñado tanto y al mismo tiempo él lo ha contagiado con su sabor panameño.

Siente que todos podemos generar impactos y crear cambios desde nuestra posición y él, como bailarín y artista, tal vez no pueda detener una guerra, pero pueda utilizar su talento de creación coreográfica para llevar al espectador a diferentes escenarios enresados, y hacerlos fáciles de entender, para cuestionar, proponer, disminuir y evitar su presencia.

Al cierre, José dijo “no soy solo un bailarín, soy más que eso, soy un artista que utiliza su cuerpo para indagar el verdadero significado de “dar””.



Temporada de Verano 2022 en la Dirección de Cultura

Víctor J. Acosta

Con el lema “El Arte Construye Caminos de Libertad y Cultura de Paz”, como todos los años, la Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión, lleva acabo la Temporada de Verano 2022.

La temporada está dirigida a la población infantil y juvenil. Los cursos que se dictan son: Danza, Bailes Folclóricos, Artes Plásticas, Teatro, Guitarra entre otros.

Entre los cursos que serán dictados se mencionan: Danza Preballet, Jazz Infantil, Baile Folclórico Infantil; Baile Folclórico Panameño Infantil, Baile Folclórico Juvenil, Ballet Clásico Infantil, Contemporáneo, Jazz Juvenil, cursos de Guitarra y Teatro, Cerámica Artística, Arte Pictórico Creativo Reciclable y Arte Pictórico Creativo Reciclable.

Los cursos, que tienen un valor de 25 dólares, se extenderán

desde el 17 de enero hasta el 23 de febrero 2022.

Para solicitar y llenar el formulario de inscripción los interesados pueden escribir al correo: pagosdirculturaup@gmail.com. La forma de pago es presencial en caja de la Dirección de Cultura en horario de pagos: 8:00- 12:00 m.d. y 1:00- 3:00 p.m.

Para mayor información, comunicarse al 523-52-26/5233



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
UP-VIEX
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
Dirección de Cultura

Temporada de Verano 2022

“EL ARTE CONSTRUYE CAMINO DE LIBERTAD Y CULTURA DE PAZ”

Danza
Bailes Folclóricos

Artes plásticas
Teatro Guitarra

DEL 17 ENERO AL 23 DE FEBRERO

Información al 523-5226/5233
correo: pagosdirculturaup@gmail.com
Instagram: [direccioncultura_up](https://www.instagram.com/direccioncultura_up)



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE CULTURA

TEMPORADA DE VERANO 2022

CURSO DE CERÁMICA ARTÍSTICA PARA ADULTOS

17 DE ENERO AL 23 FEBRERO

TODO LOS VIERNES
3:00 P.M - 5:00 P.M

INFORMACIÓN AL
523-5226 / 5233
65532867

[PAGOSDIRCULTURAUP@GMAIL.COM](mailto:pagosdirculturaup@gmail.com)

ARTISTA
RUBÉN
CONTRERAS

Los cursos de Danza: Pre-ballet (4-6 años) Instructora Ivette Matiz, los lunes y miércoles en horario 10:30 a 11:30am.
Jazz-Infantil (7-11 años) Instructora Ivette Matiz, los lunes y miércoles en horario 1:00 a 2:00pm.
Baile Folclórico Infantil (5-8 años) Instructor Julián Hernández, los lunes y miércoles en horario 1:00 a 2:00pm.
Pre-Ballet (4 -6 años) Instructora Nelly Mosquera, los lunes y miércoles en horario 2:10 a 3:10pm.
Jazz-Infantil (7-11 años) Instructora Nelly Mosquera, los martes y jueves en horario 2:10 a 3:10pm.
Baile Folclórico Panameño Infantil (9-12 años) Instructor Julián Hernández, los lunes y miércoles en horario 2:10 a 3:10pm.
Baile Folclórico juvenil (13-17años) Instructor Julián Hernández, los lunes y miércoles en horario 3:30 a 4:30pm.
Ballet Clásico-Infantil (7-11 años) Instructora Eneida Matute, los lunes y miércoles en horario 3:30 a 4:30 pm.
Contemporáneo (13-17 años) Instructora Nelly Mosquera, los martes y jueves en horario 3:30 a 4:30pm.
Contemporáneo (8-12 años) Instructora Eneida Matute, los martes y jueves en horario 3:30 a 4:30pm.
Baile Folclórico juvenil (13-17años) Instructor Julián Hernández, los martes y jueves en horario 3:30 a 4:30pm.
Ballet Clásico-Juvenil (12-17 años) Instructora Nelly Mosquera, los lunes y miércoles en horario 5:00 a 6:00 pm.
Jazz-Juvenil (12-17 años) Instructora Eneida Matute, los martes y jueves en horario 5:00 a 6:00pm.
Los cursos de Guitarra: para principiantes (10 en adelante) Instructor Fernando Rodríguez, los martes y jueves en horario 3:30 a 4:30pm.
Los cursos de Teatro: Teatro (6- 14 años) Instructoras: Marlenes Gómez /Erika Salina, los martes y jueves en horario 9:00 a 11:00am.
Teatro (15 años en adelante) Instructoras: Marlenes Gómez /Erika Salina, los miércoles en horario 10:00 a 12:00 md.
Los cursos de Artes Plásticas: Pintura Bastido (10 años en adelante) Instructor Rubén Contreras, los lunes y miércoles en horario 1:30 a 3:00 pm.
Cerámica Artística (15 años en adelante) Instructor Rubén Contreras, los martes y jueves en horario 3:00 a 5:00 pm.
Arte Pictórico Creativo Reciclable (5-8 años) Instructor Gilberto Mendieta martes y jueves en horario 9:30 a 10:45 am.
Arte Pictórico Creativo Reciclable (de 11 años en adelante) Instructor Gilberto Mendieta martes y jueves en horario 11:00 a 12:15 md.

Facultad de Economía cuenta con nuevas autoridades

Luis O. Guerra

Los profesores Rolando Gordón y Virginia Vergara tomaron posesión como decano y vicedecano, respectivamente, de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá (UP), para el periodo 2022-2027. El acto formal tuvo lugar en el despacho del rector, doctor

Eduardo Flores Castro.

También, firmaron el acta que los acredita como director y subdirector del Centro Regional Universitario de Panamá Oeste (CRUPO) los profesores Antonio Osés y Marcos Botacio, para el periodo 2022-2027.

En cuanto a los compromisos

adquiridos durante su administración, el nuevo decano anunció la creación de doctorados, el relevo generacional y la actualización de los planes de estudio.

Por su parte, el director del Centro Regional de Panamá Oeste, dio a conocer que se llevarán a cabo proyectos destinados a capacitar al personal administrativo. De acuerdo con el profesor Osés se trata de temas informáticos que vayan acorde con la descentralización.

En la parte docente, el centro ha ido cumpliendo poco a poco con las exigencias académicas, no solo con la maestría sino con los programas de doctorado, además del tema del relevo generacional (estudiantes egresados de la licenciatura, que estudian afuera y luego forman parte del cuerpo docente).



Decano y vicedecano de Economía.

El rector Flores Castro, señaló que dará su respaldo para que las nuevas autoridades puedan cumplir sus objetivos. Agregó que respecto al CRUPO se tie-

ne planificado ejecutar algunos proyectos relacionados con la infraestructura de esta unidad académica que está en constante crecimiento.



Fotos: Luis O. Guerra

Directores del CRUPO.

Decana de Medicina insta a mantener medidas de bioseguridad

Luis O. Guerra

Ante el aumento de casos de covid, autoridades de la Universidad de Panamá le hacen un llamado a la comunidad universitaria para continuar con las medidas de bioseguridad.

Sobre el particular, el Seminario La Universidad consultó a la decana de la Facultad de Medicina, doctora Oris Lam de Calvo, quien reiteró que para controlar las variantes que están apareciendo se debe mantener el cuidado y medidas dictadas por las autoridades sanitarias.

Ente las medidas Calvo mencionó, en primer lugar, la vacunación, en segundo lugar, seguir utilizando las mascarillas, tercero, evitar las aglomeraciones, tratar de estar en espacios al aire libre, practicar la salud e higiene y el lavado de manos.

Tú eres la primera barrera de defensa ante el COVID-19

Al salir de casa no olvides:

A Usar mascarilla.

B Lavarte las manos frecuentemente.

C Mantener distanciamiento físico.

Si no es imprescindible salir
#QuédateEnCasa

¡Cuida tu vida!

Universidad de Panamá, Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19, Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional de la Dirección General de Recursos Humanos

Escuela Internacional De Verano

extensionistas

WU-VIEV

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE HUMANIDADES
Coordinación de Extensión, Cultura y Educación Continua

7 febrero al 25 de marzo
1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Diplomado Internacional en Metodología de la Investigación Social; enfoques Cuantitativo, Cualitativo y Mixto

Facilitadores (as)

<p> Dr. Roberto Ayala Dr. Allen Cordero Dr. Javier Antonio Torres Vinda</p> <p> Dr. Luis Bonilla</p> <p> Mgtr. José Clemente Lasso Mgtr. Florencio Díaz Dr. Tomas Diaz Dr. Richard Morales Mgtr. Azael Carrera Mgtr. Manrique Alonso R. Mgtr. Janina Castro Mgtr. Yuri Pitti Mgtr. Mario De León</p>	<p> Dr. Didimo Castillo</p> <p> Dr. Virgilio Reyes</p> <p> Dr. Francisco Díaz Mgtr. Kevin Sánchez Mgtr. Toribio Pineda Camargo Mgtr. Francisco Herrera Mgtr. Marcela Camargo Dra. Ana Morales Dr. Paul Córdoba Dr. Luis Carlos Herrera Dr. Luis Pulido Ritter</p>
--	---

INVERSIÓN B/. 150.00

100% virtual
40 horas

“Último día de pago: 2 de febrero de 2022”

INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA

Envíe sus datos al e-mail coordinacionextensionfac.hu@up.ac.pa

1- Indicar el nombre del seminario o diplomado 2- Nombre completo. 3- Número de cédula o pasaporte. 4- Especificar si es docente, estudiante, administrativo de la UP o de otra institución o empresa. 5- Especialidad/profesión. 6- Correo electrónico. 7- WhatsApp o número de celular.

Para participar en el seminario debe haberse inscrito antes y pagar después de que la Coordinación haya confirmado sus datos. No se aceptan pagos sin inscripción previa y, en el caso de incurrir en esto, no habrá devolución.

@extensionistas.humanidadesup

Educación Continua UP- Humanidades

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES

Siganos a través de

Para monitorear emisiones de gases de efecto invernadero UP suscribe proyecto de investigación con MiAMBIENTE



El ministro Milciades Concepción y el rector Eduardo Flores Castro firman orden de proceder del proyecto.

Gregorio de Gracia

En más de 200 mil dólares está valorado el Proyecto “Establecimiento de una torre de Medición directa de flujo neto de dióxido de carbono y otros gases de efecto Invernadero”. Se trata de un esfuerzo conjunto que llevarán

a cabo la Universidad de Panamá y el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE).

La torre será instalada en el Parque Nacional Camino de Cruces, área protegida. La mayor parte del equipo surgirá del aporte que realicen ambas instituciones. El proyecto tendrá una

duración inicial de 18 meses, pero, los equipos tendrán mayor tiempo de funcionalidad. Es decir, el país seguirá obteniendo beneficios.

Las investigaciones se harán mediante el uso de equipos de última tecnología, como sensores infrarrojos y luces laser, para eventualmente capturar la información y saber cómo los bosques naturales están capturando las emisiones de CO₂, reveló el investigador del Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad (ICAB) de la Universidad de Panamá, Mgter. Carlos Guerra.

La orden de proceder fue firmada por el rector de la Universidad de Panamá (UP), Dr. Eduardo Flores Castro y el ministro de Ambiente, Milciades Concepción. El referido proyecto fue suscrito por ambas instituciones en el 2019.



Ministro Milciades Concepción, rector Eduardo Flores Castro y Rubén De Souza junto a funcionarias de MiAmbiente

Convenio entre la UP y el Órgano Judicial promueve la educación superior, investigación y tecnología

Carlos Iván Caballero G.

El Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica firmado entre el rector de la Universidad de Panamá, Dr. Eduardo Flores C. y el magistrado expresidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Dr. Luis Ramón Fábrega Sánchez, a fines de 2021 busca promover, entre ambas entidades, el progreso de la enseñanza superior, la investigación científica y la tecnología.

También, establece la ejecución de planes de estudios dirigidos a funcionarios del Órgano Judicial, profesionales del derecho, y todo aquel que desee ingresar al sistema de administración de justicia.

La directora del Centro de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, profesora Aracelis Ureña, explicó que el acuerdo permitirá compilar la jurisprudencia emitida por los tribunales superiores correspondiente a los últimos diez años. Dicha

La relación académica indica que la práctica profesional de los estudiantes debe establecerse solo como una actividad correspondiente a la enseñanza-aprendizaje

documentación estará disponible para su revisión y estudio.

Las acciones que las partes pretendan desarrollar en forma conjunta se formalizarán a través de acuerdos específicos posteriores, que se añadirán como anexos al convenio, y requerirán del refrendo de la Contraloría General de la República.

La disposición financiera señala que las instituciones no requieren de compromisos económicos para ejecutar los objeti-

vos descritos en el convenio. Las actividades derivadas de la firma del pacto se formalizarán mediante acuerdos específicos previamente discutidos.

La relación académica indica que la práctica profesional de los estudiantes debe establecerse solo como una actividad correspondiente a la enseñanza-aprendizaje. Es decir, no debe tomarse como un compromiso jurídico laboral de obligación con los estudiantes.

El Órgano Judicial y la Universidad de Panamá no dan origen a ninguna obligación salarial o prestaciones para los estudiantes que intervengan en el convenio. El personal participante en el acuerdo se entenderá de forma exclusiva con la entidad que lo convocó.

En cuanto al intercambio de información, la comunicación de tipo general, administrativa y académica debe dirigirse al Órgano Judicial, a través del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, y la Universidad de Panamá, a través de la Vicerrectoría de Extensión.



Acto de firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica. Magistrado expresidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis Ramón Fábrega Sánchez y el rector de la Universidad de Panamá, Dr. Eduardo Flores Castro.